

**ANEXO AL CONTRATO CONTRATO DE OBRAS “CARRIL CICLÍSTICO – PEATONAL QUE CONECTARÁ LA
PUERTA VERDE HUELVA-LA RÁBIDA CON LA PASARELA PEATONAL SOBRE EL RÍO TINTO (HUELVA)”
CONTR 2024 932074.**

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, D. Juan Ramón Pérez Valenzuela, en su calidad de Director General de Política Forestal y Biodiversidad de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, según nombramiento efectuado por Decreto 578/2022, de 27 de diciembre, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, mediante Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Boja n.º 203 de 17 de octubre de 2024), y en virtud del Decreto del Presidente 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA extraordinario n.º 27 de agosto de 2024).

De otra parte, D. Alfonso Coya Linares, con D.N.I. n.º *5378*, actuando en representación de la empresa UC10 SAU con C.I.F n.º A18484360 según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, D. José Justo Navarro Chinchilla, bajo el n.º 1444 de su protocolo de fecha 20 de octubre de 2004, y bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 15 de diciembre de 2004.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		20/04/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZ7TLITSO2q9wkAO6ku4300Mcl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acuerdan la modificación del contrato suscrito con fecha 28 de julio de 2025 conforme a la modificación del proyecto de obras informado el 19 de marzo por la oficina de Supervisión de Proyectos en sentido favorable.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento Anexo al contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.
El Director General de Política Forestal y
Biodiversidad.

Fdo.: Juan Ramón Pérez Valenzuela.

POR LA EMPRESA UC10 SAU

COYA LINARES
ALFONSO
SALVADOR -
44253787Q

Fdo.: Alfonso Coya Linares.

Firmado digitalmente por COYA
LINARES ALFONSO SALVADOR -
44253787Q
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-44253787Q,
givenName=ALFONSO SALVADOR,
sn=COYA LINARES, cn=COYA LINARES
ALFONSO SALVADOR - 44253787Q
Fecha: 2026.04.20 11:47:32 +02'00'



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		20/04/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZ7TLITSO2q9wkAO6ku4300Mcl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	